

Si desea estar con *González*, envíe su colaboración al correo electrónico:

hojagonzalez@gmail.com

ARCHIVO: <http://ya.no.existe.nadie.sabe.no.responden.edu.co>

20 al 26 de febrero, 2017

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA. PREGRADO EN ARTE. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 - MINJUSTICIA - PREGRADO EN ARTE - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 178 DEL 15 DE ENERO DE 2013 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 1527 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 8 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN FACARTES.UNIANDES.EDU.CO. RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN 14055 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - VIGENCIA 6 AÑOS - PREGRADO EN HISTORIA DEL ARTE - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA. - PREGRADO EN HISTORIA DEL ARTE - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 5136 DEL 22 DE JUNIO DE 2011 - 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - SNIES 91386 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 8 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN FACARTES.UNIANDES.EDU.CO - MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA. - MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 1272 DEL 28 DE ENERO DE 2016 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 105250 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 3 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN POSGRADOSFACARTES.UNIANDES.EDU.CO - ESPECIALIZACIÓN EN CREACIÓN MULTIMEDIA: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA - ESPECIALIZACIÓN EN CREACIÓN MULTIMEDIA - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 2080 DEL 19 DE FEBRERO DE 2014 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 7026 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 2 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN POSGRADOSFACARTES.UNIANDES.EDU.CO / CRA 1 N° 18A - 12 BOGOTÁ, (COLOMBIA) | CÓDIGO POSTAL: 111711 | TELS: +571 3394949 - +571 3394999

ENVIADO POR

Jose Ruiz

## La historia del HART-XIT o como historia del arte abandona arte

La rectoría de la Universidad de los Andes nombró el pasado martes 7 de febrero a Verónica Uribe como directora del **NUEVO** Departamento de Historia del Arte, así lo comunica un post en la página de Facebook de la Facultad de Artes y Humanidades de la universidad. Como lo indica el post, el programa de historia del arte (primero en el país) se abrió en enero de 2012 y cuenta con 135 estudiantes y 8 profesores de planta. La creación del departamento, y por lo tanto la separación del departamento de arte, no sorprende. En conversaciones de pasillo los estudiantes sabíamos que esto iba a suceder y como en cualquier discusión teníamos argumentos encontrados. Algunos piensan que para la formación del historiador del arte es innecesario asistir a los talleres del programa de arte y otros afirman que las relaciones entre investigación y creación son muy valiosas para la formación del historiador del arte. Sin asumir una postura radical, me gustaría analizar los dos puntos de vista y detenerme sobre una de las banderas del programa de historia del arte: la interdisciplinariedad.

De acuerdo al post en Facebook el programa de historia del arte “cultiva una relación activa con el QUEHACER artístico y con la CURADURÍA, y, por ser un programa interdisciplinario, se nutre de otras disciplinas afines a las humanidades y las ciencias sociales” esto mismo esta enunciado en la página del departamento de arte cuando se refieren al pensum del programa de historia del arte, agregando que el programa también ofrece una formación en crítica. Sin embargo, me pregunto ¿qué tan interdisciplinario es el programa de historia del arte? y ¿qué tan ciertos son los enunciados de la página?

La relación activa con las prácticas artísticas se refiere a que los estudiantes de historia del arte están obligados a compartir el ciclo básico con los estudiantes de arte, es decir, deben ver mínimo dos talleres del área de plásticas, dos talleres del área de medios electrónicos o artes del tiempo y dos talleres del área de proyectos, además de los otros requisitos de la universidad. Esta es la principal característica que diferencia este pregrado en historia del arte del de otras universidades en Latinoamérica, y es lo que lo hace más interesante.

*González* es una publicación del Departamento de Arte y es producida por el Área de Proyectos / *González* publicará textos y colaboraciones con remitente de cuentas "uniandes.edu.co" y bajo el crédito de la persona que los envía. En caso de que sean enviados por miembros de la universidad ya graduados, profesores retirados y otros entes que no tengan este tipo de cuentas de correo se verificará su vinculación o estimará su pertinencia / En los textos donde se haga mención explícita a una persona del Departamento de Arte, o a miembros o dependencias de la universidad, se enviará copia de ese correo a los sujetos en cuestión con el fin de ofrecer la posibilidad de una contracritica en el próximo número de *González* / *González* publica lo que se quiera hacer público, todo lo que quepa en esta hoja de papel. Esta hoja circula por impreso y por correo en cada semana del periodo académico.

La promesa de ser un programa interdisciplinario seguramente está basada en que no se divide la formación de artistas e historiadores del arte en el ciclo básico. Sin embargo, la creación de este nuevo departamento puede estar relacionada con que muchos de los estudiantes del pregrado en historia del arte se quejaban de tener que ver estos cursos del programa de arte en el ciclo básico. Así mismo varios profesores argumentan que esta estructura es innecesaria y por lo mismo se está adelantando una reforma al pensum de programa.

Creado el nuevo departamento e instaurado un posible nuevo pensum (que se promete desde el año pasado) es nuestro deber analizar qué tan relacionado estará el programa de historia del arte con el quehacer artístico, ya que, por más que ahora este establecido en el pensum, esa relación parece nula. A excepción de dos clases dictadas por María Clara Bernal (Vanguardias artísticas y Dada y surrealismo) y el Laboratorio de imagen propuesto junto con la Universidad Nacional, en ninguna otra clase del pregrado en historia del arte se realizan actividades que integran de forma directa la investigación con el quehacer artístico.

En este sentido, aprendemos sobre grabado sin practicarlo, sobre fotografía sin ir al cuarto oscuro (uno de los mejores talleres del departamento), sobre piezas precolombinas sin trabajar con cerámica, sobre pintura mural sin preparar encáustica, sobre pintura al óleo sin saber cómo se prepara un bastidor. No tiene un pregrado en historia del arte que fomentar en sus estudiantes el aprendizaje de las técnicas que se estudian, pero si promete estar relacionado con el quehacer artístico tiene que cumplirlo.

El otro gran argumento para la interdisciplinariedad es la relación entre el programa de historia del arte y la curaduría. Como señala el post de Facebook el programa de historia del arte se creó en enero de 2012, yo entré en el segundo semestre de ese mismo año al pregrado en arte y decidí un año después hacer doble programa con historia del arte. Durante estos cinco años solo tuve la oportunidad de ver una exposición organizada directamente por el pregrado en historia del arte.<sup>1</sup> En el segundo semestre de 2016 bajo la coordinación de la profesora Ana María Franco, un semillero conformado por estudiantes (del que también hice parte en su primer periodo) organizó en la Sala de proyectos del departamento de

1 Con excepción nuevamente de varias muestras colectivas organizadas por María Clara Bernal en la clase Dada y Surrealismo en compañía de los estudiantes de la clase Objeto y Contexto del programa de arte.

arte la exposición Frio y Caliente dos miradas a la abstracción en Colombia. Sobre la muestra, que al igual que muchas otras exposiciones pasó desapercibida, quisiera resaltar dos cosas: Primera, algunos estudiantes del pregrado en historia del arte hicieron un gran esfuerzo para poder trabajar con las piezas de arte colombiano que se encuentran en la colección de la rectoría de la universidad, y que hasta este momento son utilizadas como decoración de oficina. Segundo, la investigación que adelantaron los estudiantes en compañía de Ana María Franco constituye una base importante para el estudio de las obras, ya que prácticamente eran piezas olvidadas. Sin embargo, además de poder ver estas piezas sin necesidad de ir a la rectoría, la exposición no generó ningún espacio de discusión entre las piezas y la investigación, porque las obras (al menos como yo lo vi) parecían estar decorando la sala de proyectos, y la asociación más interesante estuvo en el montaje de la muestra (ver foto).

Más allá de la crítica a la exposición, me parece curioso que el programa de historia del arte se atribuya estar relacionado con la curaduría si en 5 años solo se ha organizado una exposición en la que el programa de historia del arte y sus estudiantes están directamente relacionados. Verónica Uribe y Olga Acosta ambas profesoras del pregrado en historia del arte han participado activamente en curadurías, las más recientes con el Museo Nacional, pero esto no parece repercutir en las clases. ¿Qué tan involucrados están los estudiantes en proyectos curatoriales para poder afirmar que existe una relación directa entre el programa y la curaduría?

Por otra parte, si analizamos los parámetros establecidos para presentar los proyectos finales de grado en pregrado, la curaduría no está contemplada como una posibilidad para el estudiante. Se establecen seis lineamientos que copio a continuación: 1. Análisis visual de obras y objetos; 2. Revisión historiográfica; 3. Acercamiento a la investigación de archivo; 4. Monografía de artista taller o estilo; 5. Análisis crítico a una teoría o historiografía del arte; 6. Revisión crítica sobre instituciones y/o políticas culturales.

La curaduría parece no tener cabida en estos seis puntos, sin embargo, la crítica sí. Pero quisiera preguntarle a cualquier profesor del pregrado en historia del arte ¿cómo se ve reflejada la formación crítica en el pensum? Ya que después de revisar los programas de todas las clases del pregrado a las que asistí, en los únicos casos que se utiliza la palabra crítica es como una muletilla, y en mi formación y la de otros compañeros

sentimos que esto no se ve reflejado.

De todas de clases en el pensum del programa de historia del arte (además de los requisitos de la universidad) más del 80% son tipo cbu, esto significa que la profundización en estos cursos puede ser mínima, y en este sentido los estudiantes del pregrado en historia del arte además de tomar cursos muy generales llegan a tener grandes falencias en lo que promete ser “la formación un historiador del arte en nivel pregrado”. Yo no encuentro problemático que muchas de las clases sean cbus ya que es una forma de que estudiantes de distintas carreras de la universidad conozcan sobre historia del arte, esto sin mencionar, que es la mejor manera para que entren recursos económicos al recién creado departamento. Lo que encuentro problemático son las metodologías que utilizan muchos de los profesores del programa en historia del arte.

Existe entre los estudiantes del pregrado en arte (quienes están obligados a ver mínimo dos cursos de historia del arte en el ciclo básico) un disgusto generalizado hacia la historia del arte. Esta molestia, según algunos compañeros con los que estudie arte, se debe a que los profesores en muchos casos utilizan metodologías cerradas y acartonadas. Así las clases de historia del arte se han convertido en un martirio para los estudiantes de arte. No en vano Beatriz González en una entrevista publicada en la revista Semana, cinco días antes del nombramiento de Verónica Uribe, cuando le preguntan sobre las nuevas generaciones de artistas dice: “Los veo muy bien a ellos, más que a las universidades, que ni siquiera enseñan historia del arte o que lo hacen fragmentariamente. Ellos leen y estudian por sí mismos. Yo les aconsejo que sean cultos y que vean mucho cine.”

¿A qué se deben las molestias de los estudiantes de arte frente a la historia del arte? Toda una nueva generación de artistas no tuvo lo que Beatriz González y Luis Caballero encontraron en Traba y Roda. Pero estamos bien, porque como dice Beatriz González los estudiantes leen y estudian por sí mismos. Este recién creado departamento de historia del arte les da más libertad a los ocho profesores de planta y esperemos que esto revolucione la forma como se enseña la historia del arte en la universidad para los artistas, los historiadores y los interesados. Para iniciar podrían, en el pregrado de historia del arte, cambiar la concepción de que el estudiante de historia del arte en su trabajo de grado “no debe pretender generar nuevo conocimiento”<sup>2</sup>.

—Jose Ruiz

2 Esta frase acompaña los parámetros establecidos para el proyecto de grado en pregrado que envían los profesores a los estudiantes cuando inician su investigación.

---

ENVIADO POR  
Redacción González

*"You can't always get what you want"*

—The Rolling Stones

---

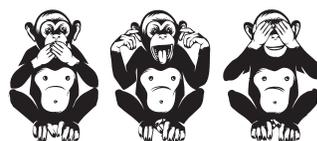


Imagen del montaje de la exposición Frio y Caliente dos tendencias de la abstracción en Colombia Octubre de 2016.